

	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO		Código	INF - CI
	INFORME CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO GRANADA – ANTIOQUIA		Versión	
			Vigencia	2024

Asesor de Control Interno	ALEX GIRALDO M	INFORME - SEGUIMIENTO FINAL POAS DIC-2024
La Oficina de Control Interno de la ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO, se permite realizar informe de Seguimiento a POAS a Diciembre para la vigencia 2024		

PRESENTACIÓN

El decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13 que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización, en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias, de tal manera que sean de soporte orientador, fundamental para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan estratégico como en los planes de acción.

Así mismo el decreto 1499 de 2017 por medio del cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG versión 2, tiene como propósito principal articular el sistema de Gestión, el sistema de calidad y el sistema de control interno, y se define como “un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene por propósito evidenciar el estado actual y avance del Plan Operativo Anual POA para el año 2024

DOCUMENTACIÓN

Se revisa la herramienta para el cargue de la información y poder realizar el seguimiento de los POA asignados, además de reunión con líderes de área.

ESTADO ACTUAL

En el momento de la revisión se encuentran los siguientes datos consolidados que arrojan los siguientes resultados:

	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO		Código	INF - CI
	INFORME CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO GRANADA – ANTIOQUIA		Versión	
			Vigencia	2024

ANÁLISIS DEL INFORME

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PLAN DE DESARROLLO 2022-2025 PLAN OPERATIVO ANUAL 2024									
			recaudo de ésta.		1/1/2024	12/31/2024	0,88	1	Ingresos totales recaudados en la vigencia, con C.A.C. vigencias anteriores de \$4.383.287.693; valor de la ejecución de los gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores de \$4.962.149.313) aplicando la formula: $\$4.383.287.693/\$4.962.149.313 = 0.88$. No se viene logrando la meta establecida para el plan operativo anual que corresponde a un valor mayor o igual a 0.98 y para el plan de gestión mayor o igual a 1.
		Definir un plan de austeridad en el gasto	Subgerente Administrativo	7/1/2024	12/31/2024				
		Continuar con la operatividad del Comité de Sostenibilidad Financiera y el Comité de Glosas.	Subgerente administrativo	1/1/2024	12/31/2024				
		Documentar Plan de Mejoramiento cuando se detecten situaciones que afecten la sostenibilidad financiera y/o el ejercicio operacional de la entidad y analizarlos en el Comité de Sostenibilidad contable	Comité de Sostenibilidad Financiera	1/1/2024	12/31/2024				
Buscar la Recategorización del Riesgo Fiscal a riesgo medio	Categorización del riesgo fiscal y financiero	Concepto emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social	Continuar implementando el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero siguiendo las directrices definidas en la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Gerente	1/1/2024	12/31/2024			
			Cumplir los compromisos y metas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.	Gerente	1/1/2024	12/31/2024			
			Realizar la evaluación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de acuerdo a los lineamientos definidos por el Minsalud y/o del Minhacienda y/o de la Supersalud	Gerente	1/1/2024	12/31/2024			
Cero (0) deudas superior a un mes por concepto de salarios del personal de planta y prestación de servicios.	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior. A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. B. (Valor de la deuda	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. B. (Valor de la deuda	Realizar gestión regular y constante de la cartera a favor de la entidad.	Gerente	1/1/2024	12/31/2024	0	0	
			Realizar medición de los indicadores financieros y analizar en el Comité de Sostenibilidad Financiera	Gerente Subgerente Administrativa (o) y Financiera Asesor Contable	1/1/2024	12/31/2024			
Proporción mayor o igual a 70% en compras de medicamentos y material médico quirúrgico por medios eficientes.	Proporción de compras conjuntas, a cooperativas de hospitales o por medios electrónicos.	Valor de las compras conjuntas, a cooperativas de hospitales o por medios electrónicos/ Total compra del periodo x100	Elaborar un Plan anual de adquisiciones de bienes y servicios	Subgerente Administrativa (o) Comité de Compras	1/1/2024	1/31/2024			
			Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en SECOOP y sitio web de la ESE.	Subgerente Administrativa (o)	1/1/2024	2/28/2024			
			Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones.	Subgerente Administrativa (o)	1/1/2024	12/31/2024	87%	1	
			Dar prioridad a la adquisición medicamentos y material médico quirúrgico a las Cooperativas de Empresas Sociales del Estado.	Subgerente Administrativo Regente Comité de Compras	1/1/2024	12/31/2024			
			Operativizar el Comité de Compras	Subgerente Administrativo	1/1/2024	12/31/2024			
					total 48 ítems		67%	cumplimiento	

El cumplimiento es del 67 %, con 32 ítems que cumplen de los 48 trazados, el seguimiento total ítem por ítem será compartido al correo electrónico que se relaciona al final del informe.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda avanzar en la entrega de los datos faltantes dentro de esta evaluación.

PLAN DE MEJORA

- Se recomienda suministrar urgentemente los datos faltantes.

	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO		Código	INF - CI
	INFORME CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO GRANADA – ANTIOQUIA		Versión	
			Vigencia	2024

Atentamente,


ALEX GIRALDO MONTOYA
Jefe control interno

se envía copia de informe al correo

subgerenteadmhpcg@gmail.com
gerentehpcg@gmail.com